

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del material que se cita (expediente número 67-1/19).

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

- 3 equipos completos de amplificación transistorizados de 96/100 W.
- 5 equipos completos de amplificación transistorizados de 64/75 W.
- 3 equipos completos de amplificación transistorizados de 32/50 W.
- 20 columnas sonoras para exteriores AL-3250 o similares.
- 12 columnas sonoras para interiores AL-4131 o similares.
- 2 fuentes de alimentación transistorizadas FAD 002/C o similares.
- 2 amplificadores repetidores de 25 W. AT-4201 o similares.
- 15 lotes de repuestos según apartado 2.

Por un importe global de 529.995 pesetas.

Se admiten ofertas-proposiciones para el suministro de este material hasta las diez horas del décimo día hábil, contando a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallan en la oficina del Detall, calle de Amaniel, número 39, para ser examinadas por las firmas interesadas todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Coronel Jefe del Detall.—6.519-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar los acarreo interiores y exteriores de las plazas de Zaragoza y Calatayud y transportes por carretera de la provincia de Zaragoza por el período de un año (expediente T-49-67).

A las diez horas treinta minutos del día 25 de noviembre próximo se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, avenida de Hernán Cortés, número 31, para la contratación por concurso de los acarreo interiores y exteriores de las plazas de Zaragoza y Calatayud y transportes por carretera de la provincia de Zaragoza, por el período de un año.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias), acompañadas de los documentos reglamentarios, bajo pliego cerrado y lacrado, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición e información completa con respecto a esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 14 de octubre de 1967.—6.511-A

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar la mouturación de ocho mil ochocientos (8.800) quintales métricos de trigo del Ejército en la provincia de Tenerife y veintiocho mil (28.000) quintales métricos de dicho cereal en la provincia de Las Palmas (expediente número 50/67).

El día 11 de noviembre próximo, y a las diez horas, se celebrará en el salón de actos de esta Junta, sito en la calle Veinticinco de Julio, número 3, de esta capital, concurso entre los fabricantes de harinas para la mouturación de ocho mil ochocientos (8.800) quintales métricos de trigo del Ejército en la provincia de Tenerife y veintiocho mil (28.000) quintales métricos de dicho cereal en la provincia de Las Palmas, al precio de treinta (30) pesetas por quintal métrico en ambas provincias.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en este concurso se encuentran expuestos al público en los tabloneros de anuncios de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas y en los tabloneros de anuncios de esta Junta, donde podrán ser examinados por los fabricantes todos los días hábiles, a las horas de oficina.

La proposición se confeccionará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y será entregada en el acto del concurso, en sobre cerrado y lacrado, en cuadruplicado ejemplar; el ejemplar original se reintegrará con una póliza de seis pesetas y las demás firmadas todas ellas.

A las proposiciones se unirán, además de los documentos que se señalen en las condiciones legales, los siguiente:

- a) Certificado de la Jefatura de Industria correspondiente a la capacidad de mouturación de la fábrica en las veinticuatro horas.
- b) Declaración jurada de la capacidad de almacenamiento para trigo, harina y subproductos, que se compromete a poner a disposición del Ejército.
- c) Póliza de seguros contra incendios de los almacenes y productos almacenados y a almacenar. Caso de no tenerla, escrito comprometiéndose a asegurar contra incendios en su totalidad los artículos del Ejército a su recepción.
- d) Escrito en que constan, características generales de la fábrica, situación, almacenes y su emplazamiento.

El importe de este anuncio será satisfecho por los futuros adjudicatarios, según cuantía de sus respectivas adjudicaciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en (calle o plaza número), con documento nacional de identidad número, que exhibe y retira, en nombre (propio o como apoderado legal de don), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército (reséñese el que se haya leído, con la fecha, número y población donde se editó), sobre la contratación por el sistema de concurso, de mouturación de trigo del Ejército en la provincia de Las Palmas y Tenerife, por una cuantía para Tenerife de 8.800 quintales métricos y para Las Palmas 28.000 quintales métricos del citado artículo.

Segundo.—Que, asimismo, está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por los que habrá de regirse este concurso, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece mouturar la cantidad de (póngase la cantidad de trigo que se desea mouturar y plaza donde lo desea mouturar), en las condiciones reseñadas en el pliego de condiciones técnicas, al precio de (póngase el precio ofrecido para la mouturación por quintal métrico en letras mayúsculas).

Cuarto.—Que se une a este pliego resguardo de carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (póngase el importe de la fianza depositada en letra) en la Caja General de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales.

Quinto.—Que se unen a la presente oferta los documentos siguientes: (relación de todos los que se unan).

(Lugar y fecha de la oferta y firma y rúbrica del oferente.)

En el anverso del sobre se hará constar lo siguiente: «Proposición para optar al concurso para la mouturación de trigo de las provincias de Tenerife y Las Palmas. Expediente número 50/67».

Santa Cruz de Tenerife, 10 de octubre de 1967.—El Teniente Coronel Secretario. V.º B.º: El Coronel Presidente.—6.506-A.

Resolución del Hospital Militar de Alicante por la que se anuncia licitación para contratar el suministro de viveres de compra diaria necesarios en este establecimiento durante el cuarto trimestre del año en curso.

Hasta las once horas del día 31 de octubre de 1967, en primera y única convocatoria, se admiten proposiciones para el suministro de viveres de compra diaria necesarios en este establecimiento durante el cuarto trimestre del año en curso, pudiéndose ver los pliegos de condiciones e informarse en su Administración todos los días laborables, de las diez a las doce horas.—6.494-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Vigo por la que se anuncia subasta de una finca rústica denominada «Valverde», sita en Parada de Con, del Ayuntamiento de Nigrán.

Se saca a pública subasta para el día 14 de noviembre de 1967 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vigo, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 169 metros cuadrados, denominada «Valverde», sita en Parada de Con, del Ayuntamiento de Nigrán. Tipo de subasta, 1.723,80 pesetas. Vigo, 11 de octubre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—6.505-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obra correspondiente al Plan de Obras y Servicios de 1967.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta la ejecución de la obra que a continuación se expresa, correspondiente al Plan de Obras y Servicios aprobado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del Gobierno para el ejercicio de 1967.

Distribución de agua y alcantarillado en Horche:

Precio tipo: 2.026.029,62 pesetas.

Garantía provisional: 40.521 pesetas.

Garantía definitiva: 81.042 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, particulares y facultativas podrán ser examinados en la Secretaría de Comisión Provincial (Gobierno Civil de la provincia) todos los días laborables durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta será el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con Documento Nacional de Identidad número, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de del corriente año y visto el pliego de cláusulas administrativas y el proyecto técnico de la obra de distribución de agua y alcantarillado en Horche, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del interesado.)

El plazo para la presentación de proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, terminará a las diecinueve horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia).

El acto de la subasta tendrá lugar el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

La subasta se celebrará en el Salón de Actos del Gobierno Civil de la provincia y la apertura de proposiciones comenzará a las once de la mañana, constituyéndose la Mesa en la forma determinada por el Decreto de 8 de abril de 1965.

La adjudicación provisional será automática para la proposición más ventajosa ajustada a las condiciones de la subasta y en caso de empate se dilucidará por

pujas a la llana, durante quince minutos y si subsistiese la igualdad se resolverá por sorteo.

Cuantos gastos origine la subasta, así como el abono de los anuncios de la misma, serán satisfechos por el adjudicatario.

Guadalajara, 9 de octubre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Ibarra Landete.—6.499-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para el suministro de material de oficina no inventariable y confección de impresos.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. Objeto.—El suministro de material de oficina no inventariable y confección de impresos.

2. Presupuesto.—Ochocientos mil pesetas (800.000 pesetas). Límite máximo en que se cifra la obligación de la Administración.

3. Fianza provisional.—Dieciséis mil pesetas (16.000 pesetas).

4. Documentos que deben presentar los licitadores.—Se integrarán en dos sobres y una caja, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el suministro objeto del concurso:

Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio). Documentación general.

a) Los que acrediten la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, —texto articulado— aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Proposición económica formulada conforme al modelo que se inserta.

Caja número 3:

Contendrá una muestra debidamente etiquetada de cada uno de los artículos concursados.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 16 de noviembre de 1967.

5.3. Modelo de proposición (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, se, un documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del suministro de material de oficina no inventariable y confección de impresos para los

Servicios de la Dirección General de Carreteras, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares, en los precios que figuran en el anexo que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora.—A las once horas del día 21 de noviembre de 1967.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. Documentos de interés para los licitadores.—El pliego de cláusulas administrativas y la relación de material objeto del concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas de oficina.

8. Facultades de la Administración.—La Dirección General de Carreteras se reserva el derecho a fraccionar entre los diversos oferentes la adjudicación parcial del material de oficina no inventariable y confección de impresos objeto de este concurso.

Madrid, 18 de octubre de 1967.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Luis Villalpando Martínez.—6.577-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Dos tinglados de dos plantas en el muelle número 1 de Deusto». (Aclaración al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de octubre de 1967, página 13899.)

Además de los requisitos enumerados en el anuncio de referencia, los licitadores deberán cumplir con la siguiente condición:

«De conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967, para poder optar a la adjudicación de este contrato las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en el grupo C) «Edificaciones y urbanizaciones» (subgrupo 2 «Estructuras de fábrica u hormigón», de los establecidos en el artículo tercero de Decreto 838, de 24 de marzo de 1966. Se exigirá así mismo la asistencia de un subcontratista que ejecute el hormigón postensado y que esté clasificado en el subgrupo B.3 «De hormigón pretensado» si no lo estuviera el adjudicatario.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.»

Bilbao, 13 de octubre de 1967.—El Presidente, Alfonso de Churrua.—El Secretario-Contador, Leonardo Amiano Sasáñez.—6.510-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Atumbrado y energía eléctrica en el muelle de San Diego», en el puerto de La Coruña.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña anuncia a pública subas-

ta las obras del proyecto de «Alumbrado y energía eléctrica en el muelle de San Diego, en este puerto, cuyo presupuesto de licitación asciende a once millones quinientas cuarenta y dos mil trescientas cinco pesetas con sesenta y cuatro céntimos (11.542.305,64).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, y en las demás disposiciones de pertinente aplicación, y por lo que respecta a la participación de Empresas extranjeras deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto 3740/1965, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 25).

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convengan conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña (Dirección Facultativa).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en dicha subasta pública importa la cantidad de cuatrocientas sesenta y un mil seiscientos noventa y dos pesetas con veintidós céntimos (461.692,22). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961.

Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición en otro sobre cerrado y debidamente legalizados cuando proceda los siguientes documentos:

1.º Documento Nacional de Identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúan en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corrien-

te en el pago de los Seguros sociales, del Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales de Industriales y de la cuota de beneficios o del Impuesto general sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña durante las horas hábiles de oficina desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día diez (10) de noviembre próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña el día trece (13) de noviembre, a las doce (12) horas ante la Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Inter-venor Delegado de la Administración General del Estado, el Abogado del Estado Jefe de la provincia y el Secretario-Contador de la mencionada Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle de número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Alumbrado y energía eléctrica en el muelle de San Diego», en el puerto de La Coruña, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

La Coruña, 9 de octubre de 1967.—El Presidente, Pedro Barrié.—El Secretario-Contador, Miguel Olives.—6.498-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Guadalajara por la que se anuncia subasta de vehículos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos el día 18 de noviembre de 1967 en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras, calle San Miguel, número 1, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el Parque Provincial de Maquinaria de dicha Jefatura, sito en la carretera de Madrid, sin número (travesía interior), y en el vivero de la misma, situado en la carretera de Cabanillas, kilómetro 1, así como en el Parque de Molina de Aragón y en el de Sigüenza. El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles hasta el 17 de noviembre inclusive, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Ca-

rrteras hasta las trece horas del día 17 de noviembre de 1967.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial y en los lugares donde se encuentren los lotes. Guadalajara, 11 de octubre de 1967.—El Presidente, Lamberto de los Santos.—6.500-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Vizcaya por la que se anuncia subasta de la draga de Rosario «España»

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de la draga de Rosario «España» el día 10 de noviembre de 1967, en la calle Campo de Volantín, número 41, a las doce horas.

La embarcación se podrá visitar en la Dársena de Axpe. El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 20 de octubre al 8 de noviembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao hasta las once horas del día 9 de noviembre de 1967.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Junta de Obras del Puerto de Bilbao.

Bilbao, 10 de octubre de 1967.—El Presidente.—6.509-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y obras de fábrica en Saelices el Chico (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y obras de fábrica en Saelices el Chico (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos treinta y un mil ciento noventa y dos pesetas con ochenta y un céntimos (2.631.192,81 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 21 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y dos mil seiscientos veintitrés pesetas con ochenta y seis céntimos (52.623,86 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de noviembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio

en calle de número entera-
do del anuncio de la subasta para la
ejecución de obras por contrata publicado
en se compromete a llevar a cabo las
obras de por la cantidad de
pesetas (en letra y número), ajustándose
en un todo al pliego de condiciones de
la subasta y a los de condiciones facultati-
vas del proyecto, que declara conocer.
En sobre aparte, de acuerdo con las con-
diciones de la convocatoria, presenta la
documentación exigida para tomar parte
en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de octubre de 1967.—El Di-
rector.—6.512-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Con-
centración Parcelaria y Ordenación Ru-
ral por la que se anuncia subasta para
contratar la ejecución de las obras de
«Red de caminos y red de saneamiento
en Jiménez de Jamuz (León)».*

Se anuncia subasta para la ejecución
por contrata de las obras de «Red de ca-
minos y red de saneamiento en Jiménez
de Jamuz (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras
asciende a dos millones ciento sesenta y
nueve mil novecientos diecinueve pesetas
con sesenta y nueve céntimos (2.169.919,69
pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones
de la subasta podrán examinarse en las
Oficinas Centrales del Servicio Nacional
de Concentración Parcelaria y Ordenación
Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en
la Delegación de dicho Organismo en León
(República Argentina, 29), durante los
días hábiles y horas de oficina. La apertu-
ra de los pliegos tendrá lugar en Ma-
drid en las Oficinas Centrales del Servicio
Nacional de Concentración Parcelaria y
Ordenación Rural el día 21 de noviembre
de 1967, a las diez (10) horas, ante la
Mesa de contratación presidida por el
Subdirector general, y al mismo podrán
concurrir las personas naturales o jurí-
dicas que no se hallen incurso en alguna
causa legal de excepción o incompatibi-
lidad.

Las proposiciones se presentarán en dos
sobres cerrados, en uno de los cuales se
acompañarán los documentos que se indi-
can en el apartado quinto del pliego de
condiciones particulares y económicas, in-
cluyéndose en el mismo el resguardo de
haber constituido una fianza provisional
de cuarenta y tres mil seiscientos noventa
y ocho pesetas con treinta y nueve cénti-
mos (43.398,39 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse
en cualquiera de las oficinas indicadas
antes de las doce horas del día 13 de
noviembre de 1967 y se ajustarán al si-
guiente modelo:

El que suscribe en su propio
nombre (o en representación de se-
gún apoderamiento que acompaña), vecino
de provincia de con documento
de identidad que exhibe y con domicilio
en calle de número en-
terado del anuncio de la subasta para la
ejecución de obras por contrata publicado
en se compromete a llevar a cabo
las obras de por la cantidad de
pesetas (en letra y número), ajustándose
en un todo al pliego de condiciones de la
subasta y a los de condiciones facultativas
del proyecto que declara conocer. En so-
bre aparte, de acuerdo con las condiciones
de la convocatoria, presenta la documen-
tación exigida para tomar parte en la
subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de octubre de 1967.—El Di-
rector.—6.514-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Con-
centración Parcelaria y Ordenación Ru-
ral por la que se anuncia subasta para
contratar la ejecución de las obras de
«Caminos afirmados en Vián (Pastori-
za-Lugo)».*

Se anuncia subasta para la ejecución
por contrata de las obras de «Caminos
afirmados en Vián (Pastoriza-Lugo)».

El presupuesto de ejecución de las obras
asciende a dos millones cuatrocientas cin-
cuenta y siete mil ochenta pesetas con
cincuenta y dos céntimos (2.457.080,52 pe-
setas).

El proyecto y el pliego de condiciones
de la subasta podrán examinarse en las
Oficinas Centrales del Servicio Nacional
de Concentración Parcelaria y Ordenación
Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en
la Delegación de dicho Organismo en Lu-
go, Gil Yuste, 12-14, durante los días
hábiles y horas de oficina. La apertura de
los pliegos tendrá lugar en Madrid en las
Oficinas Centrales del Servicio Nacional
de Concentración Parcelaria y Ordenación
Rural el día 21 de noviembre de 1967, a
las diez (10) horas, ante la Mesa de con-
tratación presidida por el Subdirector
general, y al mismo podrán concurrir las
personas naturales o jurídicas que no se
hallen incurso en alguna causa legal de
excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos
sobres cerrados, en uno de los cuales se
acompañarán los documentos que se indi-
can en el apartado quinto del pliego de
condiciones particulares y económicas, in-
cluyéndose en el mismo el resguardo de
haber constituido una fianza provisional
de cuarenta y nueve mil ciento cuarenta
y una pesetas con sesenta y un céntimos
(49.141,61 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse
en cualquiera de las oficinas indicadas
antes de las doce horas del día 13 de
noviembre de 1967 y se ajustarán al si-
guiente modelo:

El que suscribe en su propio
nombre (o en representación de se-
gún apoderamiento que acompaña), vecino
de provincia de con documento
de identidad que exhibe y con domicilio
en calle de número en-
terado del anuncio de la subasta para la
ejecución de obras por contrata publicado
en se compromete a llevar a cabo
las obras de por la cantidad de
pesetas (en letra y número), ajustándose
en un todo al pliego de condiciones de la
subasta y a los de condiciones facultativas
del proyecto que declara conocer. En so-
bre aparte, de acuerdo con las condiciones
de la convocatoria, presenta la documen-
tación exigida para tomar parte en la
subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Di-
rector.—6.515-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Con-
centración Parcelaria y Ordenación Ru-
ral por la que se anuncia subasta para
contratar la ejecución de las obras de
«Red de caminos y saneamiento en San-
ta Cruz del Campezo (Alava)».*

Se anuncia subasta para la ejecución
por contrata de las obras de «Red de
caminos y saneamiento en Santa Cruz del
Campezo (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras
asciende a cuatro millones doscientas no-
venta y dos mil ciento cincuenta y nueve
pesetas con cincuenta y ocho céntimos
(4.292.159,58 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones
de la subasta podrán examinarse en las
Oficinas Centrales del Servicio Nacional
de Concentración Parcelaria y Ordenación

Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en
la Delegación de dicho Organismo en
Alava, Fueros, 19, durante los días há-
biles y horas de oficina. La apertura de
los pliegos tendrá lugar en Madrid en
las Oficinas Centrales del Servicio Na-
cional de Concentración Parcelaria y
Ordenación Rural el día 21 de noviembre
de 1967, a las diez (10) horas, ante la
Mesa de contratación presidida por el
Subdirector general, y al mismo podrán
concurrir las personas naturales o jurí-
dicas que no se hallen incurso en alguna
causa legal de excepción o incompatibi-
lidad.

Las proposiciones se presentarán en dos
sobres cerrados, en uno de los cuales se
acompañarán los documentos que se indi-
can en el apartado quinto del pliego de
condiciones particulares y económicas, in-
cluyéndose en el mismo el resguardo de
haber constituido una fianza provisional
de ochenta y cinco mil ochocientos cua-
renta y tres pesetas con diecinueve cénti-
mos (85.843,19 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse
en cualquiera de las oficinas indicadas
antes de las doce horas del día 13 de
noviembre de 1967 y se ajustarán al si-
guiente modelo:

El que suscribe en su propio
nombre (o en representación de se-
gún apoderamiento que acompaña), vecino
de provincia de con documento
de identidad que exhibe y con domicilio
en calle de número en-
terado del anuncio de la subasta para la
ejecución de obras por contrata publicado
en se compromete a llevar a cabo
las obras de por la cantidad de
pesetas (en letra y número), ajustándose
en un todo al pliego de condiciones de la
subasta y a los de condiciones facultativas
del proyecto que declara conocer. En so-
bre aparte, de acuerdo con las condiciones
de la convocatoria, presenta la documen-
tación exigida para tomar parte en la
subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Di-
rector.—6.517-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Con-
centración Parcelaria y Ordenación Ru-
ral por la que se anuncia subasta para
contratar la ejecución de las obras de
«Caminos y transformación en regadío
en Puzol (Valencia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución
por contrata de las obras de «Caminos
y transformación en regadío en Puzol (Va-
lencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras
asciende a veintitres millones doscientas
treinta y ocho mil cuatrocientas treinta
y seis pesetas con noventa y tres cénti-
mos (23.238.436,93 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones
de la subasta podrán examinarse en las
oficinas centrales del Servicio Nacional
de Concentración Parcelaria y Ordena-
ción Rural en Madrid (Velázquez, 147), y
en la Delegación de dicho Organismo en
Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, núme-
ro 4), durante los días hábiles y horas de
oficina. La apertura de los pliegos tendrá
lugar en Madrid en las oficinas centrales
del Servicio Nacional de Concentración
Parcelaria y Ordenación Rural el día 29
de noviembre de 1967, a las diez (10) ho-
ras, ante la Mesa de Contratación presi-
dida por el Subdirector general, y al mis-
mo podrán concurrir las personas natu-
rales o jurídicas que no se hallen incur-
sas en alguna causa legal de excepción
o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos
sobres cerrados, en uno de los cuales se
acompañarán los documentos que se in-
dicen en el apartado quinto del pliego

de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuatrocientas sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con setenta y cuatro céntimos (464.768,74 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- C) Edificaciones y urbanizaciones. Subgrupo dos.
- E) Hidráulicas. Subgrupo cuatro.
- G) Viales y pistas. Subgrupo seis.
- I) Instalaciones eléctricas. Subgrupo nueve.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 21 de noviembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Director.—6.518-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Roturación de terrenos dedicados a tojal en Santa Eulalia de Gorgullos (Tordoya-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Roturación de terrenos dedicados a tojal en Santa Eulalia de Gorgullos (Tordoya-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos sesenta y cinco mil ciento treinta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (pesetas 1.665.137,44).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrán lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y tres mil trescientas dos pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 33.302,75).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de

noviembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Director.—6.516-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de motores marinos y aparatos de soldadura con destino al taller de Motoristas Navales de la Institución Sindical de F. P. A. y F. P. I. «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de motores marinos y aparato de soldadura por un importe máximo total de un millón doscientas mil (1.200.000) pesetas.

El pliego de condiciones y detalle de las unidades a adquirir pueden ser examinados en la C. N. S. de Cádiz, avenida de López Pinto, número 14, Departamento de Oficialía Mayor, en la tercera planta y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional», paseo del Prado, 18 y 20, séptima planta, en Madrid.

Las proposiciones se admitirán en los citados Departamentos de Oficialía Mayor, de la Secretaría Provincial de Cádiz, así como en las oficinas de la Obra Sindical de «Formación Profesional» en Madrid hasta las trece horas en que finalice el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, al quinto día hábil de cerrado dicho plazo, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la C. N. S. de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán del cargo del adjudicatario o adjudicatarios, prorrateándose en este último caso.

Cádiz, 10 de octubre de 1967.—El Delegado provincial, Florencio Rodríguez Clués.—6.482-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Terminación del camino vecinal de El Sayó a la carretera de Igualada a Santa Coloma de Queralt».

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Terminación del camino vecinal de El Sayó a la carretera de Igualada a Santa Coloma de Queralt», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 3.181.430,04 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborales, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 73.628,60, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, será la del seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborales, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 27 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de las obras de ... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 7 de octubre de 1967.—El Secretario accidental.—6.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de primera etapa de construcción del Centro Comarcal de Aguilafuente y de su Complejo Deportivo anexo.

Por resolución de este Ayuntamiento, se sacan a concurso-subasta las obras de primera etapa de construcción del Centro Comarcal de Aguilafuente y de su Complejo Deportivo anexo, cuya primera parte, la del concurso propiamente dicho, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El precio tipo de licitación será el de cinco millones trescientas sesenta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas, no admitiéndose proposiciones superiores a la expresada cantidad.

Para tomar parte en el concurso-subasta deberán los licitadores constituir el depósito previo del 1,50 por 100 del tipo de tasación, como garantía provisional, y este depósito será elevado, por el que resulte adjudicatario, al 3 por 100 del mismo tipo de subasta.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones todos los días hábiles, durante las horas de once a trece, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al señalado para desarrollar el primer período de la licitación.

Los pliegos habrán de ser dos y su contenido general se complementará de este modo:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Referencias» y contendrá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles de obras análogas realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, certificación de que las expresadas obras fueron ejecutadas sobre un presupuesto mínimo de 15.000.000 de pesetas y la última liquidación de Seguros Sociales, con un número mínimo total de 50 obreros.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

El primer período de licitación se ceñirá al examen de los pliegos de referencia y versará exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria, y en vista del mismo, la Mesa decidirá los que deban ser admitidos y los que hayan de quedar eliminados.

Este resultado se anunciará oportunamente, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, cuyo acto se ajustará a las reglas de subasta.

La Corporación, oído el Director técnico de las obras, efectuará después la adjudicación o declarará desierto el concurso-subasta si ninguno de los concurrentes cumpliera las condiciones del pliego.

Las proposiciones se reintegrarán conforme a la vigente Ley del Timbre y con los sellos correspondientes de la Mutualidad de Administración Local. En el anverso de cada sobre se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de primera etapa del Centro Comarcal de Aguilafuente y de su Complejo Deportivo anexo.»

A toda proposición se acompañará el recibo de la garantía provisional, declaración de no existir incompatibilidades, el

último recibo de la Contribución Industrial y el carnet de Empresa con responsabilidad.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta la fecha de la licitación.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, contados a partir de la fecha de replanteo, y el de garantía provisional será de doce meses. Una vez cumplido dicho plazo se llevará a cabo el reconocimiento final y, si procede, se recibirá la obra definitivamente.

Si quedara desierta la licitación, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que debía tener lugar la primera, a la misma hora y bajo idénticas condiciones.

En todo lo no especificado en este anuncio se estará a lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pliegos de condiciones facultativas y económicas y demás disposiciones vigentes en la materia.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, en representación de, según acredita con, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo las obras de primera etapa del Centro Comarcal de Aguilafuente y de su Complejo Deportivo anexo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, por la cantidad de (en letras) pesetas, con entera sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones formulados al efecto de este concurso-subasta, de los cuales está enterado.

Aguilafuente, 16 de octubre de 1967.—El Alcalde, Tomás Martín Torrego.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de pavimentación de la calle Martínez Campos, de esta capital.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para ejecución de las obras de pavimentación de la calle Martínez Campos, de esta capital, siendo dicho proyecto aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en 10 de agosto último, conteniendo el oportuno pliego de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Son objeto de este concurso-subasta las obras de pavimentación de la calle Martínez Campos, tramo comprendido entre calle Portón de Tejeiro y plaza de Gracia, con presupuesto tipo de licitación, ascendente a la cantidad de novecientos veintidós mil ochenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos, crédito que aparece consignado en el oportuno presupuesto.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas totalmente dentro del término de tres meses, si bien podría ampliarse dicho plazo si las condiciones climatológicas no son adecuadas para el riesgo asfáltico.

Tercera.—La garantía provisional para participar en este concurso-subasta será la de dieciocho mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con setenta y un céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva la del cuatro por ciento del importe del remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el

artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, ambos cerrados y lacrados, firmados por éstos, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle Martínez Campos, entre Portón de Tejeiro y plaza de Gracia.» El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratistas de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Justificar cuenta con personal especializado para la realización de tal clase de obras, con indicación de sus nombres y categorías profesionales (tanto respecto a técnicos superiores o similares como a personal de categoría inferior, indicando número y clase).

5.º Asimismo deberán acreditar la maquinaria pesada y ligera que poseen para la realización de las obras.

6.º Cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas más los timbres municipales correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el vigente Reglamento de Contratación. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación en este excelentísimo Ayuntamiento y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal el pliego de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento citado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Martínez Campos, tramo entre calle Portón de Tejeiro y plaza de Gracia, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (expresaría

en letras), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 7 de octubre de 1967.—6.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para con tratar la ejecución de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Divino Maestro», sito en la carretera de Extremadura.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de ampliación del Grupo Escolar «Divino Maestro», sito en la carretera de Extremadura.

Tipo: 6.917.728,03 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 89.177 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará con forme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras para la ampliación del Grupo Escolar «Divino Maestro», sito en la carretera de Extremadura, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letras y números) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 9 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de nave de sangría en el Matadero Municipal.

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 5 de septiembre de 1967 del Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de nave de sangría en el Matadero Municipal.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses (6) y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario.

El tipo de licitación es de seiscientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesetas con sesenta céntimos (pesetas 656.746,60).

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de veintiséis mil doscientos setenta (26.270) pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, de treinta y nueve mil cuatrocientas cinco pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de I. y Comercio.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial, así como el carnet de empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, con documento nacional de identidad número, vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas y céntimos.

(Fecha y firma y rúbrica.)

Oviedo, 7 de octubre de 1967.—El Alcalde Presidente.—6.430-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

Por el presente edicto se cita y emplaza a Victoria Usón Ortega, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Zaragoza, Colegio de San Vicente de Paúl, calle Palafox, número 4, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 136 del año 1949, pieza número 417, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se perso-

nara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—3.488.

En el expediente número 405 del año 1947, pieza principal de los de este Juzgado, seguido contra Jaime Reube Beriro y Naraindas Tolaram Mohinani, se ha dictado sentencia, que copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número 9.113.—En la villa de Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número 405 de 1947, instruido por delito de contrabando monetario con-

tra Jaime Reube Beriro, mayor de edad, de estado casado, hijo de Reeuen y de Oro, natural y vecino de Tánger, con domicilio en la avenida de Alejandria, número 30, y Naraindas Tolaram Mohinani, (a) «Juanito», mayor de edad, de estado casado, vecino de Larache y con domicilio en la calle Canalejas, número 5; ambos en situación de libertad por lo que a este procedimiento hace referencia.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo al inculpado Naraindas Tolaram Mohinani de toda responsabilidad por prescripción del delito cometido. Se libera al fiador del inculpado, Juan Sánchez Ferrero, del compromiso de garantía por él adquirido. Se decreta el comiso definitivo de las cien mil pesetas intervenidas, a las que se dará el destino legal. Notifíquese esta resolución al interesado, que se reputa firme a virtud de lo previsto en el artículo 18, apartado a), de la Ley Penal y Procesal de Delitos Monetarios.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y